

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62892 MADRID

Edicto

Dña. M.^a Jesús Rodríguez Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el Concurso Abreviado 285/2015, voluntario referente al concursado INVERSIONES EDAN DE RESTAURACIÓN, S.L., se ha dictado con fecha 4 de noviembre de 2016 Auto de aprobación de plan de liquidación, presentado por la administración concursal.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 4 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160085397-1